

*Deliberado  
3-2-2019  
9*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME DE GESTIÓN No. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

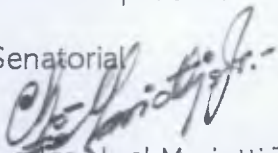
EXPEDIENTE NO. 00909-2018-SLO-SE.

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas sostuvo reuniones de trabajo en fechas 22 de enero, 6 de febrero y 28 de marzo del año 2019, para estudiar el Proyecto de Ley de Alianzas Público-Privadas. En estas reuniones estuvieron presentes los senadores miembros de la Comisión, el equipo técnico así como los representantes de las principales instituciones relacionadas al tema, entre las que citamos:

- Ministerio de la Presidencia, Departamento de Políticas de Desarrollo
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)

En esas reuniones se hizo un trabajo exhaustivo, donde fueron analizadas las sugerencias propuestas, acogiendo algunas de las modificaciones sugeridas con el objetivo de rendir el informe legislativo correspondiente. En virtud de esto, la Comisión decidió hacer una revisión final al proyecto de ley, para la cual invitó a los representantes antes mencionados a la reunión a celebrarse el lunes 8 de marzo a las 3:00 de la tarde, para culminar este proceso.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

  
Charles Noel Mariotti Tapia  
PRESIDENTE

MRA/mrd  
Depto. Coordinación de Comisiones  
3 de abril del año 2019. -